AÑO DE 1852. Jueves 1.º de enero. NÚMERO 1.º




BOLETIN OFICIAL. PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

NÚMERO 1.º

SECCION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

La contrata del Boletin oficial de esta provincia para el próximo año de 1852 continúa á cargo de los señores Paz y Hermano en la cantidad de once mrs. pliego ó número, en razon á ser la propuesta mas beneficiosa de las presentadas en este Gobierno con dicho objeto. Lo que se anuncia para conocimiento de los Ayuntamientos y demas á quienes pueda interesar. Orense 29 de diciembre de 1851. —E. G., *Agustin de Torres Valderrama.*—*Lucas Garcia de Quiñones*, secretario.

NÚMERO 2.º

LISTA *de los Concejales que han sido nombrados Alcaldes y Tenientes de Alcalde de los Ayuntamientos de esta provincia para el año de 1852.*

PARTIDO DE ALLARÍZ.

Allariz.

Alcalde D. Francisco Gomez.
Teniente primero D. Manuel Bouzas.
Idem segundo D. Juan Benito Vila.

Baños de Molgas.

Alcalde D. Domingo Mangana.
Teniente primero D. Ramon Rodriguez.
Idem segundo D. Manuel Garrido.

Esgos.

Alcalde D. Miguel Moreiras.
Teniente primero D. Manuel Melon.
Idem segundo D. Francisco Gonzalez.

Junquera de Ambia.

Alcalde D. Modesto Morais Perez.
Teniente primero D. José Grande.
Idem segundo D. Leonardo Cid.

Junquera de Espadañedo.

Alcalde D. Miguel Gonzalez.
Teniente primero D. Juan Fariña.
Idem segundo D. José da Cal.

Maceda.

Alcalde D. Juan Aldemira.
Teniente primero D. José Rogel.
Idem segundo D. Francisco Garcia.

Paderne.

Alcalde D. Bernardo Temes.
Teniente primero D. Francisco Rodriguez Romero.
Idem segundo D. José Gonzalez.

Taboadela.

Alcalde D. Antonio da Cruz.
Teniente D. Benito Fernandez.

Villar de Barrio.

Alcalde D. Francisco Salgado.
Teniente primero D. Juan Pumar.
Idem segundo D. Ciprian Pizarros.

PARTIDO DE BANDE.

Bande.

Alcalde D. Manuel Alvarez.
Teniente primero D. Pedro Alvarez Lopez.
Idem segundo D. José Hermida.

Entrimo.

Alcalde D. Manuel Alonso.
Teniente D. Manuel Garrido.

Lovera.

Alcalde D. José Lamas.
Teniente D. Benito Estevez.

Lovios.

Alcalde
Teniente primero
Idem segundo

Muiños.

Alcalde D. Benito Perez.
Teniente primero D. Miguel Vila.
Idem segundo D. Juan Francisco Portela.

Padrenda.

Alcalde D. José Rodriguez del Portal.
Teniente primero D. Valentin Meleiro.
Idem segundo D. Alejandro Carpintero.

Verea.

Alcalde D. Benito Estevez.
Teniente primero D. José Selas.
Idem segundo D. Nicolas Alvarez.

PARTIDO DEL CARBALLINO.

Beariz.

Alcalde D. Miguel Otero.
Teniente primero D. Juan Lorenzo.
Idem segundo D. Manuel Balboa.

Boborás.

Alcalde D. Antonio Garcia Centeno.
Teniente primero D. Carlos Maria Moure.
Idem segundo D. Benito Pinal.

Carballino.

Alcalde D. Andres Pazos.
Teniente primero D. José Benito Valeiras.
Idem segundo D. Rafael Gonzalez.

Cea.

Alcalde D. Carlos de Cabo.
Teniente primero D. Ramon Fernandez Mirela.
Idem segundo D. Blas Lopez.

Irijo.

Alcalde D. Luis Perez Gil.
Teniente primero D. José Reboredo.
Idem segundo D. Jacobo Lois.

Maside.

Alcalde D. Javier Garcia.
Teniente primero D. Andres Gonzalez.
Idem segundo D. Joaquin Carballo.

Piñor.

Alcalde D. Manuel Fernandez.
Teniente primero D. José Vazquez.
Idem segundo D. Bernardo Gutierrez.

Salamonde.

Alcalde D. Pedro Alvarez Taboada.
Teniente primero D. Benito Gonzalez.
Idem segundo D. José Gonzalez.

PARTIDO DE CELANOVA.

Acebedo.

Alcalde D. Manuel Nuñez.
Teniente D. José Noalla.

Bola.

Alcalde D. José Gonzalez.
Teniente primero D. Benito Suarez.
Idem segundo D. José Vasalo.

Cartelle.

Alcalde D. Marcos Villar.
Teniente primero D. Leandro Losada.
Idem segundo D. José Olleros.

Celanova.

Alcalde D. José Benito Reza.
Teniente primero D. Benito Beceira.
Idem segundo D. Francisco Roque Rodriguez.

Cortegada.

Alcalde D. Vicente Ojea.
Teniente primero D. Manuel Perez.
Idem segundo D. Francisco Fernandez.

Freás de Eiras.

Alcalde D. Esteban Alvarez.
Teniente primero D. Bernardo Vazquez.
Idem segundo D. Javier Vazquez Pobadura.

Gomesende.

Alcalde D. Manuel Rodriguez Giraldez.
Teniente primero D. Pedro Benito Alonso.
Idem segundo D. Santos Alvarez.

Merca.

Alcalde D. Ramon Cardero.
Teniente primero D. Manuel Rodriguez Rapela.
Idem segundo D. Javier Blanco.

Puentedeva.

Alcalde D. Francisco Arias.
Teniente D. Manuel Alen.

Quintela de Leirado.

Alcalde D. Jacobo Gonzalez.
Teniente primero D. Vicente Feijó.
Idem segundo

Villamea.

Alcalde D. Manuel Fernandez.
Teniente primero D. Salvador Garcia.
Idem segundo D. Benito Vazquez.

Villanueva de los Infantes.

Alcalde D. Carlos Fernandez.
Teniente primero D. Nicolas Fernandez.
Idem segundo D. José Calbo Gonzalez.

PARTIDO DE GINZO.

Baltar.

Alcalde D. Felipe Diaz.
Teniente primero D. Simon Valencia.
Idem segundo D. Agustin Diaz.

Blancos.

Alcalde D. Domingo Pardo.
Teniente D. José Molinos.

Calbos de Randin.

Alcalde D. Juan Manuel Tejada.
Teniente primero D. Ignacio Fernandez.
Idem segundo D. Pascual Araujo.

Ginzo.

Alcalde D. Manuel Adanez.
Teniente primero D. José Maria Cortés.
Idem segundo D. Juan Gomez.

Moreiras.

Alcalde D. Francisco Foga.
Teniente D. Pascual Rodriguez.

Porquera.

Alcalde D. Francisco Andrade.
Teniente D. Manuel Bouza Aguiar.

Rairiz de Veiga.

Alcalde D. Juan Puga.
Teniente primero D. Francisco Fernandez.
Idem segundo D. Francisco Feijó.

Sandianes.

Alcalde D. José Cabrera y Cabrera.
Teniente primero D. Francisco Camino.
Idem segundo D. Andres Santana.

Sarreaus.

Alcalde D. Francisco dos Pazos.
Teniente primero D. José Lopez.
Idem segundo D. Francisco Rodriguez.

Trasmiras.

Alcalde D. Felipe Vieito.
Teniente D. José Cotilla.

Villar de Santos.

Alcalde D. José de Nóvoa.
Teniente D. Juan Antonio Opazo.

PARTIDO DE ORENSE.

Amoeiro.

Alcalde D. José Miranda Altamirano.
Teniente primero D. Indalecio Miranda.
Idem segundo D. José Vazquez Buenavista.

Barbadanes.

Alcalde D. José do Casar.
Teniente primero D. Antonio Carril.
Idem segundo D. Juan Casas Ferreiro.

Canedo.

Alcalde D. Pedro Fernandez Prieto.
Teniente primero D. Manuel Maria Nóvoa.
Idem segundo D. Juan de Nóvoa.

Coles.

Alcalde D. Máximo Santiago.
Teniente primero D. José Batan.
Idem segundo D. Gabriel Fernandez Rizo.

Nogueira de Ramuin.
Alcalde D. Alonso Crespo.
Teniente primero D. José Gomez Valdomar.
Idem segundo D. Bartolomé Quinzan.

Orense.
Alcalde D. Evaristo Perez.
Teniente primero D. Ramon Pedrayo Silva.
Idem segundo D. Vicente Araujo.

Pereiro.
Alcalde D. Honorato Rodriguez.
Teniente primero D. José Quiroga.
Idem segundo D. Juan de Castro.

Peroja.
Alcalde D. Eduardo Alvarez Lago.
Teniente primero D. Francisco Gomez Rojo.
Idem segundo D. Perfecto Feijó.

San Ciprian.
Alcalde D. Ramon Gayoso.
Teniente primero D. Tomás Ramon Gayoso.
Idem segundo D. Benigno Cid.

Toén.
Alcalde D. José Maria Saco.
Teniente primero D. Manuel Feijó.
Idem segundo D. Nicolás Seijo.

Villamarin.
Alcalde D. Felipe da Torre.
Teniente primero D. Justo Mosquera.
Idem segundo D. Domingo Testa.

PARTIDO DE RIBADAVIA.

Arnoya.
Alcalde D. José Estevez.
Teniente primero D. Domingo Martinez.
Idem segundo D. Juan Martinez.

Abion.
Alcalde D. Juan Lois.
Teniente primero D. Joaquin Rodriguez.
Idem segundo D. Manuel Gonzalez Gavino.

Beade.
Alcalde D. Joaquin Puga.
Teniente primero D. Pedro Formoso.
Idem segundo D. Manuel Perez.

Castrelo de Miño.
Alcalde D. Manuel Nuñez Teijeiro.
Teniente primero D. Manuel Rivas.
Idem segundo D. Manuel Taboada.

Cenlle.
Alcalde D. Pedro Santorun.
Teniente primero D. Fernando Ozores.
Idem segundo D. Juan Rivera.

Leiro.
Alcalde D. Ramon Mein.
Teniente primero D. Manuel Salgado.
Idem segundo D. Miguel Fajardo.

Melon.
Alcalde D. Joaquin Salgado.
Teniente primero D. Juan Dominguez.
Idem segundo D. Antonio Martinez Ladeiras.

Ribadavia.
Alcalde D. Pedro Taboada.
Teniente primero D. José Millan.
Idem segundo D. Benito Alonso.

PARTIDO DE TRIVES.

Castro Caldelas.
Alcalde D. José Ramon Vazquez.
Teniente primero D. Francisco Vazquez Quiroga.
Idem segundo D. Domingo Alonso Estevez.

Chandreja.
Alcalde D. Juan Antonio Fernandez.
Teniente primero D. Pedro Dominguez.
Idem segundo D. Domingo Blanco.

Laroco.
Alcalde D. Ambrosio Siso.
Teniente D. Tomás Alvarez.

Manzaneda.
Alcalde D. Antonio Yañez.
Teniente primero D. Juan Alonso.
Idem segundo D. Vicente Rodriguez.

Montederramo.
Alcalde D. Antonio Fernandez.
Teniente primero D. Francisco Alvarez.
Idem segundo D. Ramon Ferreiro.

Parada del Sil.
Alcalde
Teniente primero
Idem segundo

Puebla de Trives.
Alcalde D. Santiago Arias Losada.
Teniente primero D. Fortunato Caña.
Idem segundo D. Antonio Martinez.

Rio.
Alcalde D. Pedro Gonzalez.
Teniente primero D. Juan Dominguez.
Idem segundo D. José Benito Dominguez.

Teijeira.
Alcalde D. Agustin Martinez Mondelo.
Teniente D. José Manuel Perez.

PARTIDO DE VALDEORRAS.

Barco.
Alcalde D. Pedro Fernandez.
Teniente primero D. José de las Casas.
Idem segundo D. José Rodriguez.

Carballeda.
Alcalde D. Manuel Lopez.
Teniente D. Rafael Lopez.

Vega.
Alcalde D. José Carracedo.
Teniente primero D. Pedro Carriba.
Idem segundo D. Pedro Anta.

Petin.
Alcalde D. Francisco Gonzalez.
Teniente D. José Manuel Arias.

Rua.
Alcalde D. Benito Vila Fernandez.
Teniente D. Domingo Gonzalez Candamio.

Rubiana.
Alcalde D. Francisco Alejandre.
Teniente primero D. Ignacio Delgado.
Idem segundo D. José Martinez.

Villamartin.
Alcalde D. Manuel Garcia.
Teniente primero D. Manuel Lopez Valla.
Idem segundo D. Fidel Alvarez.

PARTIDO DE VERIN.

Castrelo del Valle.
Alcalde D. Manuel Pazos.
Teniente primero D. Benito Alonso.
Idem segundo D. Rosendo Prieto.

Cualedro.
Alcalde
Teniente primero
Idem segundo

Laza.
Alcalde D. Demetrio Opazo.
Teniente primero D. José Costa.
Idem segundo D. Joaquin Fernandez.

Monterrey.
Alcalde D. Manuel Santamarina.
Teniente primero D. Vicente Limia.
Idem segundo D. Ignacio Guerra.

Oimbra.
Alcalde D. Antonio Fernandez.
Teniente primero D. Eduardo Manso.
Idem segundo D. Francisco Delgado.

Riós.
Alcalde
Teniente primero
Idem segundo

Verin.
Alcalde D. Juan Manuel Villarino.
Teniente primero D. Salvador Perez.
Idem segundo D. José Fernandez Tresguerras.

Villardebós.
Alcalde D. Ramon Carnicero.
Teniente primero D. Juan Guerrero.
Idem segundo D. Manuel Nuñez.

PARTIDO DE VIANA.

Bollo.
Alcalde D. Antonio Corrales.
Teniente primero D. José Carracedo.
Idem segundo D. Juan da Cortiña.

Gudiña.
Alcalde D. Francisco Grande.
Teniente D. Francisco Herbella.

Mezquita.
Alcalde D. José Rodriguez.
Teniente D. Domingo Antonio Alvarez.

Viana.
Alcalde D. José Boan.
Teniente primero D. Felipe Alvarez.
Idem segundo D. Miguel Rua.

Villarino de Conso.
Alcalde D. José Nuñez.
Teniente D. José Alvarez Rodeda.

Orense 31 de diciembre de 1851.—E. G., Agustin de Torres Vallderrama.—Lucas Garcia de Quiñones, secretario.

NOTA. Habiéndose procedido á nuevas elecciones en los Ayuntamientos de Parada del Sil, Riós, Cualedro y Lovios, no pueden posesionarse el dia de mañana los nuevos Ayuntamientos de dichos distritos. En su dia se publicarán los nombres de los Alcaldes y Tenientes.

CARTA CIRCULAR *que con esta fecha se pasa á los nuevos Alcaldes de esta provincia, la que se publica para el debido conocimiento. Orense 31 de diciembre de 1851.—E. G., Agustin de Torres Valderrama.—Lucas Garcia de Quiñones,* secretario.

Señor D.

ORENSE 31 DE DICIEMBRE DE 1851.

Muy señor mio: Ha sido V. nombrado Alcalde de ese distrito para el bienio próximo. He consultado para esta eleccion los méritos y circunstancias de V., su honradez, su celo y su interés por el pais. Se vé V. obligado, si estimulo necesita, á dar pruebas de semejantes dotes; la administracion y el gobierno le presentan vasto campo. En este terreno tiene V. mucho que hacer. Procure V. aunar las voluntades, y que componiendo todos los vecinos de ese Ayuntamiento una sola familia, dediquen su atencion y trabajen con V. en las mejoras de la localidad. Aparte de esto, y del fiel y exacto cumplimiento de las leyes y de las órdenes superiores, poco resta á V. El pais es religioso; sus habitantes profesan un sincero amor y lealtad á S. M. la REINA y á las instituciones; acata la ley; respeta al Gobierno y á las Autoridades; sus costumbres son por otra parte morigeradas. Pocos ejemplares hay tambien de disensiones políticas, y en que los ánimos estén exacerbados. Vea V. sin embargo de templar éstos, y que unos y otros echen un velo sobre sus diferencias. Haya moralidad; haya celo; haya buena fé. El Gobierno de provincia se encontrará siempre pronto, como sucedió hasta aquí, á prestar á V. los ausilios que reclame; sus puertas á todas horas estan abiertas cuando del servicio se trata.

A los señores Tenientes de Alcalde y demas Concejales que componen el nuevo Ayuntamiento, dígales V. en una de las primeras sesiones que se celebren, cuál es mi sentir y cuáles mis principios políticos, administrativos y económicos. Consignados se hallan ademas en las diversas disposiciones comunicadas directamente y por medio del periódico oficial. Espero que con V. y conmigo caminen al propio objeto; esto es, al bien comun que es lo que desea y á lo que aspira el Gobierno de S. M. Nada de palabras; nada de ofertas: hechos y resultados. Bajo tal concepto pueden contar con los medios y recursos que se hallan á mi alcance.

Sírvase V., señor Alcalde, acusarme el recibo de la presente carta manifestando su conformidad; y en el interin queda de V. atento servidor

Q. B. S. M.

El Gobernador,

Agustin de Torres Vallderrama.

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.